INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ARTES GRAFICAS GENERALES S.A.
Ciudad.

Estimado señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Comisario, a examinar el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Del examen practicado se desprende que la contabilidad se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el pais.

Como parte de esta revisión, efectúe pruebas de cumplimiento por parte de **ARTES GRAFICAS GENERALES S.A**. y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, libros de Actas de Junta General, libros de talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los estados financieros presentados de la compañía no revelan situaciones que en mi opinión consideren incumplimiento por parte de la administración de la empresa.

Atentamente,

Ing. Rosario Angélica Lam Ramírez
Comisario
C.I. # 0903750586